



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 07 de Agosto de 2013.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Carlos Gustavo Peralta

**Su Despacho:**

Nos dirigimos a Usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el siguiente Pedido de Informes, referido a la ejecución de la obra denominada: "Construcción Gimnasio en barrio Unión en la localidad de Río Colorado", licitación pública n° 30/12, expediente n° 132.457-SP-12:

**Autor:** Héctor Hugo Funes.

**Acompañantes:** Daniela Beatriz Agostino, Leonardo Alberto Ballester, Alejandro Betelú, Adrián Jorge Casadei, Francisco Javier Gonzalez, Alfredo Daniel Pega, Cristina Liliana Uria.

- a) Qué a los fines de ejercer una correcta labor de contralor sobre los actos de gobierno, en particular sobre el gasto público y la ejecución de la obra denominada "Construcción Gimnasio en Barrio Unión en la localidad de Río Colorado", licitación pública n° 30/12, en trámite por ante expediente n° 132.457-SP-12, resulta necesario solicitar al aludido organismo que acompañe copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

1. Cláusulas legales particulares de la licitación.
2. Formulario de cómputo y presupuesto presentado por el adjudicatario.
3. Acta de preadjudicación.
4. Contrato de obra.
5. Acta de inicio incluyendo la designación de los encargados de la inspección de obra.
6. Informe pormenorizado de estado de situación de la referida obra.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

7. Acta de recepción provisoria en caso de  
corresponder.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Héctor Hugo FUNES, Daniela Beatriz AGOSTINO, Leonardo Alberto BALLESTER, Alejandro BETELU, Adrián Jorge CASADEI, Francisco Javier GONZALEZ, Alfredo Daniel PEGA y Cristina URIA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la ejecución de la obra denominada: "Construcción Gimnasio en barrio Unión en la localidad de Río Colorado", licitación pública n° 30/12, expediente n° 132.457-SP-12, se sirva remitir lo siguiente:

Copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

- Cláusulas legales particulares de la licitación.
- Formulario de cómputo y presupuesto presentado por el adjudicatario.
- Acta de preadjudicación.
- Contrato de obra.
- Acta de inicio incluyendo la designación de los encargados de la inspección de obra.
- Informe pormenorizado de estado de situación de la referida obra.
- Acta de recepción provisoria en caso de corresponder.

VIEDMA, 15 de agosto de 2013.